

atribuidas a la marginalidad; los locos eran posibles de regenerar y a lo dementes se les tenía en el Asilo. En esta parte, el libro nos invita a analizar la figura del loco en relación al carácter adjudicado de peligrosidad. En este ejemplo, el libro nos deja ver como la Intendencia de Concepción fue mediadora entre la voluntad central santiaguina y la voluntad de las autoridades penquistas.

En cuanto a la policía tenemos otro aporte del matiz regional, ya que la historiografía para el caso de Santiago aporta que dicha institución jugó un papel clave en la vigilancia y orden. No obstante, para el caso penquista León analiza que solo jugó un papel auxiliar, ya que debido a sus ineficacias fue suplida por la Intendencia y la oficina del trabajo, esta última tomaba nota y sacaba estadísticas tanto de las condiciones de vida y trabajo de los sectores populares como del aumento de sus manifestaciones, huelgas y meetings que se miraban como alteraciones al orden interno.

Con lo aportado aquí podemos mencionar que la obra de Marco León contribuye a analizar las transformaciones sociales que mediaron las relaciones entre el Estado y el mundo urbano popular de la urbe penquista. En general podemos sintetizar que los argumentos críticos a una historiografía centralista que nos aporta la obra de León, nos permiten una reflexión que se está dando con fuerza en los últimos años: La necesidad de revisar las generalizaciones históricas construidas desde los estudios sobre las ciudades centrales de Chile, matizando la realidad local en sus dinámicas políticas, sociales, administrativas y culturales. Por otro lado, el libro propone fenómenos que se pueden ahondar aún más y presentan una propuesta interesante como la locura en Concepción, la cual fue vista desde la dimensión del control social, por lo que se podría preguntar uno por las causas y prejuicios socioculturales que delimitaban al loco. Además, desde una postura más crítica podría indicarse que hizo falta una caracterización de los sectores medios, más en una ciudad donde surgía el comercio y los servicios, no obstante, el estudio hace presente las peculiaridades de los sectores proletarios quienes como evidenciamos más arriba comenzaron a diferenciarse del resto de los sectores populares e incorporar algunos elementos del discurso de orden y progreso.

Carlos León Heredia
Estudiante de Licenciatura en Historia UdeC

José Antonio Castellanos López, *Quién fue quién en la Transición en Castilla-La Mancha (1977-1982)*. Toledo, Ediciones de la Universidad Castilla – La Mancha, 2014. ISBN 978-84-9044-118-3.

El libro que nos presenta el historiador español José Antonio Castellanos López, especialista en temas de historia política, es de aquellos trabajos que la historiografía agradece ya que nos proporciona un caudal de información dispersa en los archivos a través de un texto ordenado y claro. En lo formal, el texto es voluminoso. En sus 815 páginas se distribuyen de manera estructurada, entre otros: los objetivos y criterios de selección de la investigación, el contexto electoral del período, la metodología, modelos de las biografías y el material documental utilizado. Debe sumarse a ello los siempre útiles índices onomásticos y de tablas, lo que facilita al lector la búsqueda de información en un texto de esta magnitud.

A través de una pluma precisa y sencilla que hace grata la lectura, el Dr. Castellanos se incorpora al extenso acopio de trabajos en torno a un tema tan relevante, como controvertido, para la historia de España contemporánea como es el de la Transición. La singularidad del estudio presentado radica en el análisis pormenorizado de los actores que participaron en el proceso de construcción democrática de esta región de España. De esta manera el autor se hace cargo de uno de los aspectos característicos de los enfoques relativos a la nueva historia política, a saber, la relevancia de los actores sociales, en este caso, políticos. Con la técnica de los estudios biográficos se va cimentando el itinerario de vida de 185 representantes políticos que participaron en distintas instituciones tales como diputados, senadores y diputados provinciales, que abarcan un espacio de tiempo marcado por hitos políticos relevantes como fueron las primeras elecciones democráticas de 1977 hasta la aprobación del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha de 1982.

Cabe mencionar que el libro es una coedición entre la Universidad de Castilla-La Mancha y las Cortes de Castilla-La Mancha. Este es un aspecto no menor y queda refrendado en sendos saludos escritos por connotados personajes de la política de la Comunidad. En primer lugar nos encontramos con las palabras de María Dolores de Cospedal García, Presidenta de Castilla-La Mancha hasta Julio de 2015, ella destaca que en el contenido del libro “se relata cómo se gestó una conciencia y sentimiento de región en Castilla-La Mancha”, relatando minuciosamente el proceso que permitió alcanzar la autonomía regional a través del Estatuto de Autonomía que, a su juicio, “recogió las voluntades de todas las fuerzas políticas”. El Presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha, Vicente Tirado Ochoa, también insiste en el desarrollo del punto planteado por Dolores Cospedal indicando que “en buena medida el éxito de la Transición radicó en la descentralización político-administrativa de las nacionalidades y regiones que dio origen al Estado de las Autonomías”. Así, se establece una relación de reciprocidad entre el retorno a la democracia y la autonomía. En la medida que del Estado dictatorial de Francisco Franco se pasa a uno democrático, la estructura administrativa experimenta la transformación de un modelo centralista a uno autonómico. Como vemos la Transición en España no se acota a lo estrictamente gubernativo, entendido como poder central, sino que tiene implicancias tan amplias que redistribuye esferas de poder y de saber.

La reorganización territorial implica el “re-conocerse” con el espacio generado en esta descentralización del poder y el territorio. De esta manera, era prioritario para la clase política, según Tirado Ochoa, centrarse en el objetivo de “hacer región”, es decir, justificar ante la ciudadanía el “sentido, la necesidad y la oportunidad histórica de la Autonomía” y de cómo esta les sería provechosa a la futura sociedad castellano-manchega, en especial lo referente a su realidad socio-económica.

Para completar la figura, al poder y el territorio hay que agregar un tercer elemento a descentralizar: el saber. Y, con muy buen criterio, da cuenta de ello el Rector de la Universidad Castilla-La Mancha, Miguel Ángel Collado Yurrita. Reitera la autoridad universitaria la idea de cómo fue entendida la democracia durante el período de la Transición, estableciendo que era sinónimo de Autonomía. Correlato de ello es que a fines de 1978 nace la región castellano-manchega, como una de las preautonomías que aparecieron ese año. Este proceso culmina en julio de 1982 con la aprobación, por parte de las Cortes Generales, del Estatuto de Autonomía castellano-manchego, el cual junto a la Constitución Española dan origen a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La ruta histórica de esta región se entrelaza con la descentralización del saber en cuanto un mes antes que este hecho ocurriese, exactamente el 30 de junio de 1982, la ley 27/1982 había creado oficialmente la Universidad de Castilla-La Mancha. A juicio del Rector, la Universidad Regional era reflejo tangible de una de las reivindicaciones más atesoradas por los habitantes de la región, “conscientes del valor y la trascendencia que tiene un organismo de educación superior para el desarrollo social, económico, científico y cultural”.

Compartimos con el historiador Mikel Urquijo, quien ha escrito el prólogo, el que esta obra “es una muestra de la vitalidad de la historiografía española y su interés por los tiempos más recientes”. Entre las muchas valoraciones que hace este catedrático del libro de José Antonio Castellanos, está la actualidad del enfoque metodológico utilizado para aproximarse al análisis social de la política a través de sus protagonistas. La elección del estudio biográfico y prosopográfico lo sitúa en la vanguardia de los trabajos de este estilo.

Queremos enfatizar que la obra que reseñamos es lectura obligada para quien se interese en este tipo de estudios no sólo para la región de Castilla-La Mancha sino también para España. Asimismo, en cuanto a lo metodológico, pertinencia en los enfoques de investigación y trabajo estadístico es una contribución a las investigaciones historiográficas en general. Por tanto, estamos ante un trabajo serio, de categoría. No en vano el mismo autor considera que “se vincula directamente con algunos de los proyectos investigadores a los que más dedicación ha dedicado”.

Por lo tanto, cuando alguien se pregunte: “Quién fue quién en la Transición en Castilla-La Mancha” encontrará en las páginas de este libro información veraz y contundente para poder responderla.

Mauricio Rojas Gómez
Universidad de Concepción / Universidad del Biobío